



ACTA FINIQUITO DE CONTRATO N° EMSD-29-089-2015

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAXCALA SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DIA 14 DE ENERO DE 2016, SE REUNEN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, UBICADAS EN LIRA Y ORTEGA N°42 COL. CENTRO DE TLAXCALA, TLAX., LAS PERSONAS CUYO NOMBRE Y CARÁCTER CON EL QUE INTERVIENEN Y SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

ING. CLAUDIA ALDAVE LOBATO EN SU CARÁCTER DE JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y EL ARQ. FRANCO IGNACIO ROJAS DÍAZ EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA Y LA EMPRESA CONSTRUCTORA [REDACTED] ENCARGADA DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTE

PARA REALIZAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 170 DE SU REGLAMENTO, Y LA CLAUSULA DECIMO SEGUNDA DEL CONTRATO, EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN:

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO.

NUMERO DE CONTRATO: EMSD-29-089-2015 ✓
 NUMERO DE CODIGO: FCMS-001-2015 ✓
 OBJETO DEL CONTRATO: ESCUELA: EMSAD 21 ACOPINALCO
 LOCALIDAD: ACOPINALCO DEL PEÑON
 MUNICIPIO: TLAXCO.
 ANOTAR LA DESCRIPCION: EDIFICIO "C" AULA DIDACTICA 2 EE.
 ESTRUCTURA U-1C AISLADA, EDIFICIO "D"
 TALLER DE COMPTACION 4 EE.
 ESTRUCTURA U-1C AISLADA Y OBRA
 EXTERIOR.
 MONTO ORIGINAL DE LA OBRA: \$ 1, 570,588.23 (UN MILLÓN QUINIENTOS
 SETENTAMIL QUINIENTOS OCHENTA Y
 OCHO PESOS 23/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO
 PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL: 126 DIAS NATURALES.
 DIAS DE PRORROGA 30 DIAS NATURALES.
 FECHA DE INICIO SEGÚN CONTRATO: 27 DE JULIO DE 2015
 FECHA DE TERMINACION CONTRATO: 29 DE NOVIEMBRE DE 2015



[Handwritten signature]



ACTA FINIQUITO DE CONTRATO N° EMSD-29-089-2015

II. MODIFICACIONES.

FECHA DE INICIO REAL:

DE JULIO DE 2015

FECHA DE TERMINACION REAL:

29 DE DICIEMBRE DE 2015

MONTO REAL EJERCIDO:

\$ 1,570,588.23 (UN MILLON QUINIENTOS SETENTAMIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 23/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO

RELACION DE ESTIMACIONES.

SE REALIZO EL TRAMITE DE ESTIMACION N°1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8 FINIQUITO.

| ESTIMACION | MONTO COBRADO CON IVA | FECHA DE ESTIMACION |
|----------------------|-----------------------|---------------------|
| ESTIMACION 1 | \$ 146,612.10 | 14/08/2015 |
| ESTIMACION 2 | \$ 219,778.96 | 03/09/2015 |
| ESTIMACION 3 | \$ 134,000.00 | 28/09/2015 |
| ESTIMACION 4 | \$ 60,176.00 | 13/10/2015 |
| ESTIMACION 5 | \$ 35,251.78 | 28/10/2015 |
| ESTIMACION 6 | \$ 345,177.56 | 23/11/2015 |
| ESTIMACION 7 | \$ 57,230.00 | 29/11/2015 |
| ESTIMACION 8 | \$ 68,049.87 | 29/12/2015 |
| SALDO QUE SE CANCELA | \$ 0.00 | |

COMO RESULTADO DEL FINIQUITO EFECTUADO SE DETERMINA QUE NO EXISTEN: SALDOS A FAVOR, NI SALDOS EN CONTRA DEL CONTRATISTA

III. GARANTIA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE LE SOLICITA REALIZAR EL TRAMITE CORRESPONDIENTE Y PRESENTAR LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS QUE GARANTICE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, POR EL MONTO INDICADO EN EL FINIQUITO DE OBRA PRESENTADO, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, LA MALA CALIDAD Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE HUBIERA INCURRIDO EN SU EJECUCION.

LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRAN AUTOMATICAMENTE UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, SIEMPRE Y CUANDO EL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA NO HUBIERA PRESENTADO ANTE LA INSTITUCION AFIANZADORA RECLAMACION DE PAGO.





ACTA FINIQUITO DE CONTRATO N° EMSD-29-089-2015

CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 14 DE ENERO DE 2016, EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAXCALA, LEVANTANDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALDE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

OPERADO
VERSION PUBLICA

POR EL ITIFE

POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA

ARQ. FRANCO IGNACIO ROJAS DIAZ
 RESIDENTE DE OBRA

REPRESENTANTE LEGAL

ING. CLAUDIA ALDAVE LOBATO
 JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION



ELIMINADO DEL SEGUNDO PARRAFO EL TERCER RENGLÓN EL NOMBRE DE LA EMPRESA (LO ANTERIOR DE LA PÁGINA UNO DE TRES)
ELIMINADO EL NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL (LO ANTERIOR DE LA PÁGINA TRES DE TRES) ELIMINADO DE CADA UNA DE
LAS PÁGINAS LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 108 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA, ARTÍCULOS 1 Y 41 FRACCIÓN II DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES, NUMERAL 38 DE LOS LINEAMIENTOS DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO LA
ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y EL ARTÍCULO 5 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE
LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA EL ESTADO DE TLAXCALA.

VERSIÓN PÚBLICA